



Superintendencia de Notariado y Registro



AUTO No. **AUT-2026-002931-5**

24 de julio de 2026

POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA PRACTICA DE UNA VISITA GENERAL

La Superintendencia Delegada para el Registro, de conformidad con las funciones de inspección, vigilancia y control, sobre el servicio público registral que prestan las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, establecidas en el artículo 23, numerales 2 y 5 del Decreto 2723 de 2014, modificado por el Decreto 1554 del 2022, ordena la práctica de una visita:

Clase de visita:	General.
ORIP:	Medellin Zona Norte - Antioquia.
Objeto:	Inspeccionar aspectos administrativos y jurídicos registrales.
Duración:	La visita se practicará los días del 27 al 31 de julio de 2026.
Profesionales:	Iván Mauricio López Forero. Sandra Mireya Medina Rios. Guillermo Andrés Palacios Molina.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el **24 de julio de 2026**

ALFONSO GARCIA MANASSE

Superintendente Delegado para el Registro
Superintendencia Delegada para el Registro



Superintendencia de Notariado y Registro



Documento Firmado Electrónicamente

Anexo: No
Copia SANDRA MEDINA; GUILLERMO PALACIOS; IVAN LOPEZ
Elaboró: BLANCA AURORA RODRIGUEZ ROMERO / SDR
Revisó: . BLANCA AURORA RODRIGUEZ ROMERO / SDR
Aprobó: . ALFONSO GARCIA MANASSE / SDR